

126012



207

126012

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Lino PLA DRACK, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Enrique Granados, nº 135 - - -

5.

p o r

"NUEVO BOTIQUIN"

=====

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad en un nuevo botiquín que presenta la novedad de que el botiquin, formado por un estuche externo de material plástico flexible, tiene en la cavidad propia del mismo, alojada una cubeta de material plástico moldeado, siendo esta cubeta laminar y además que en su superficie superior presenta las hendiduras de forma oportuna para que en las mismas se sujete, a presión, el artículo alojado correspondiente a los elementos del botiquín, eliminándose de esta suerte, las

10.

15.

126012



tiras o bridas de sujeción que se vienen disponiendo en los botiquines del tipo expuesto y además se logra también que las cubetas puedan ser retiradas o colocadas, a voluntad, tantas veces como sea conveniente, del interior del estuche ya que indistintamente pueden ser afianzadas las cubetas de forma permanente, o ser de quita y pon.

5.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que:

10.

En la figura 1, se representa el nuevo botiquín, abierto, con una cubeta colocada en su sitio y la otra separada del cuerpo del estuche para una mejor interpretación.

Y en la figura 2, es visto en sección transversal el botiquín con las cubetas colocadas y cerrado.

15.

Consiste la invención en que en la cavidad (1) formada por el estuche (2) de material plástico, constitutivo del cuerpo del botiquín, hay colocada una cubeta (3) en forma de cazoleta invertida, moldeada en material plástico, en la que hay obtenidas en la propia operación de moldeo, las cavidades (4) de forma iguales a las del artículo integrante del botiquín a alojar, teniendo la particularidad, dichas cavidades, de ser sensiblemente menores sus dimensiones que las del cuerpo correspondiente que en las mismas se dispone para que este tenga que ser introducido a presión y así sin brida alguna, el artículo queda afianzado por la presión determinada por las paredes de la cavidad (4) de la cubeta (3).

20.

25.

30.

Las cubetas (3) son sensiblemente de mayores dimensiones que la cavidad (1) determinada por las paredes de la tapa (5) y base (6) del estuche flexible del botiquín,

126012



para que estas cubetas puedan quedar alojadas en las aludidas tapa y base, a presión, sin posibilidad de escapatoria fortuita.

5. Además de esta presión afianzadora de las cubetas (3) en las tapa (5) y base (6) del estuche que permiten la retirada de estas cubetas cuando a voluntad se desea una unión permanente de la cubeta a las paredes de su alojamiento en el estuche, entonces independientemente de la afianzación otorgada por la presión aludida, se sueldan y pegan permanentemente las paredes de la cubeta a las del estuche.
- 10.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nuevo botiquín, caracterizado por el hecho de que en la cavidad formada por el estuche de material plástico, constitutivo del cuerpo del botiquín, hay colocada una cubeta en forma de cazoleta invertida, moldeada en material plástico, en la que hay obtenidas en la propia operación de moldeo, las cavidades de forma iguales a las del artículo integrante del botiquín, a alojar, teniendo la particularidad, dichas cavidades, de ser sensiblemente de menores dimensiones que las del cuerpo correspondiente que en las mismas se dispone para que este tenga que ser introducido a presión y así sin brida alguna, el artículo queda afianzado por la presión determinada por las paredes de la
- 25.



126012

287

cavidad de la cubeta.

5. 2ª.- Nuevo botiquín, según la reivindicación anterior en la que las cubetas son sensiblemente de mayores dimensiones que la cavidad determinada por las paredes de la tapa y base del estuche flexible del botiquín, para que estas cubetas puedan quedar alojadas en las aludidas tapa y base, a presión, sin posibilidad de escapatoria fortuita.

10. 3ª.- Nuevo botiquín, según las reivindicaciones anteriores, en los que además de esta presión afianzadora de las cubetas en las tapa y base del estuche que permiten la retirada de estas cubetas cuando a voluntad se desea una unión permanente de la cubeta a las paredes de su alojamiento en el estuche, entonces independientemente de la afinación otorgada por la presión aludida, se sueldan y pegan permanentemente las paredes de la cubeta a las del estuche.

15. 4ª.- NUEVO BOTIQUIN.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

20. Madrid, a 29 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

P.A.,

Antonio Ancho
p. p.



126012

Fig. 1

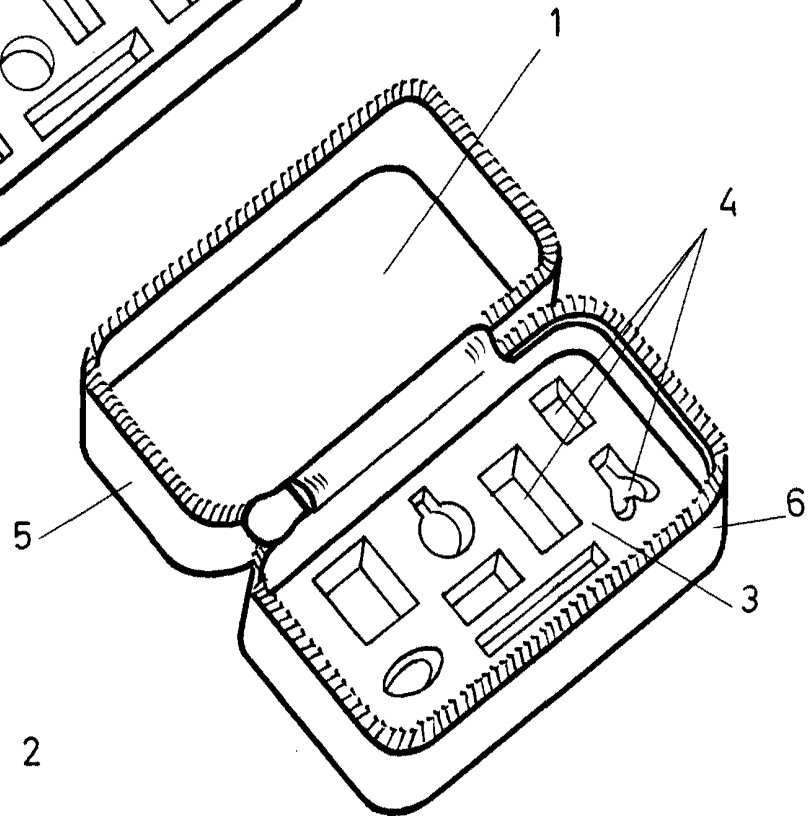
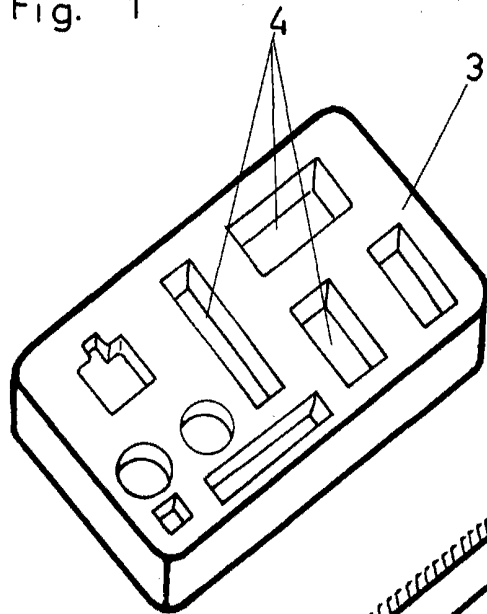
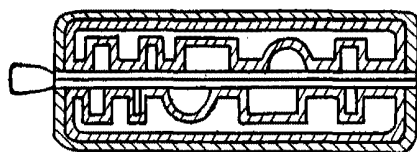


Fig. 2



Madrid 29 de Noviembre
de 1966
p. p.

[Handwritten signature]

Escala variable